



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 175

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

PRESIDENTE: D. José Castro Rabadán

Sesión celebrada el día 14 de Junio de 1989, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión sobre:
 - 1.- Saldo de la cuenta bancaria de la Comunidad Autónoma a 15 y 30 de cada mes desde el día 1 de Agosto de 1987 a 30 de Abril de 1989 en cada una de las Instituciones financieras en que la Comunidad tiene depósitos.
 - 2.- Movimiento interno de tesorería y transferencias superiores a 100 millones de pesetas entre las distintas entidades financieras en que se encuentran los depósitos de la Comunidad ordenados y efectuados de 1 de enero de 1988 a 30 de abril de 1989.
 - 3.- Tipo de interés con que se retribuyen los fondos de la Junta en las distintas instituciones financieras en que tiene depositados los mismos a 30 de cada mes desde el 30 de Agosto de 1989 a 30 de Abril de 1989.
 - 4.- Convenios, créditos o cualquier tipo de operación o acuerdo, de toda naturaleza, suscritos entre la Junta y cualquier tipo de entidad financiera (bancarias, de seguros, avales, etc.).

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y siete minutos.	3836	mulada.	3836
El Presidente, Sr. Castro Rabadán, da comienzo a la sesión.	3836	Intervención del Procurador Sr. Estella Hoyos (Grupo Popular).	3836
Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista) para solicitar que la celebración de la Comisión se lleve a cabo a puerta cerrada.	3836	Intervención del Procurador Sr. de las Heras Mateo (Grupo del C.D.S.)	3836
El Sr. Presidente somete a votación la propuesta for-		El Presidente, Sr. Castro Rabadán, declara aprobada la solicitud presentada y ruega a los medios de comunicación que se retiren.	3836

(Comienza la sesión a las diez horas cuarenta y siete minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO RABADAN): Buenos días, señor Consejero, señores Procuradores. Se abre la sesión. Me comunican el Grupo Parlamentario Popular que se sustituye a don Eustaquio Villar por don Santiago Cordero. Ningún otro Grupo sustituye ningún otro Procurador, y vamos a dar lectura, por el señor Secretario, del primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: Señor Presidente. El Grupo Socialista quería plantear una cuestión previa. Cuando el Grupo Socialista había solicitado la comparecencia del señor Consejero ante esta Comisión, había incluido, expresamente, la solicitud de que la comparecencia se realizara a puerta cerrada, por entender que algunos de los datos que se van a manejar son confidenciales y, de alguna manera, no sería razonable, para el buen gobierno de la Comunidad Autónoma, que fueran publicados por medios de comunicación. En este sentido, somete a la consideración de la Comisión esta solicitud.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO RABADAN): De acuerdo a la petición del Grupo So-

cialista, de acuerdo con el artículo 69.2 del Reglamento, sería necesario esta petición votarla por la Comisión, y haría falta mayoría absoluta. ¿Algún Grupo tiene que tomar la palabra o entramos en la votación directamente? ¿O lo consultan los Portavoces..., o lo consultan entre sí los Portavoces, o entramos en votación, o toman la palabra...?

EL SEÑOR ESTELLA HOYOS: Por nuestra parte, el Grupo Popular no tiene inconveniente en que la Comisión se celebre con carácter secreto, como se había solicitado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO RABADAN): ¿El Portavoz del CDS?

EL SEÑOR DE LAS HERAS MATEO: Sí. Tampoco tenemos inconveniente, dado que el Grupo solicitante de la comparecencia así lo ha pedido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO RABADAN): Entonces, se entiende que se aprueba por asentimiento de todos los Grupos que la Comisión sea a puerta cerrada, con lo cual, ruego a los medios de comunicación presentes se retiren. Gracias.